**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**
**CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL**
**BUENAVISTA- BOYACÁ**
**NIT: 820.003.550-8 COD: 1510900686**

**LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA**

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, relacionado con el régimen contractual de las Empresas Sociales del Estado estableció: "En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública"

Que con el fin de adelantar en debida forma la planeación de la actividad contractual al interior de la **E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACÁ**, se requiere la constancia de insuficiencia de personal de la institución.

Que el Decreto 1876 de 1994 en su Artículo 20 "**ARTÍCULO 20°.- *De la autonomía y de la tutela administrativa.*** La autonomía administrativa y financiera de las Empresas Sociales del Estado se ejercerá conforme a las normas que las rigen. La tutela gubernamental a que están sometidas tiene por objeto el control de sus actividades y la coordinación de estas con la política general del Gobierno en los niveles Nacional, Departamental, Distrital y Municipal y particular del sector".

Que, de acuerdo a lo anterior, la **E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACÁ** es un sujeto vigilado entre otros por la Contraloría Departamental, entidad a la que se debe reportar mensualmente la actividad contractual de la institución, en la plataforma del Sistema Integral de Auditoría.

Que en dicha plataforma se deben adjuntar todos los soportes que hacen parte de la actividad precontractual, contractual y post-contractual, entre ellos la certificación de insuficiencia de personal.

De acuerdo a lo anterior

**CERTIFICA:**

Que, una vez verificada la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal que pueda prestar **SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL PARA DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE SALUD, POR MEDIO DE CAMPAÑAS, ENTREVISTAS, PROGRAMAS, CUÑAS INSTITUCIONALES Y LECTURA DE LOS DIFERENTES BOLETINES INFORMATIVOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA BOYACA.**

Que, la empresa con la que se suscribe el contrato cuenta con los requisitos de experiencia mínimos establecidos en el estudio previo.

La presente certificación se expide en el municipio de Buenavista - Boyacá, el 29 DE ENERO DE 2026.

**DIANA JULIETH PEÑA PULIDO**
Coordinadora Administrativa y de Servicios

Calle 3 # 1-24
Correo E. esebuenavista@hotmail.com
gerenciabuenavista2024@gmail.com
Teléfono: 3114628388 - 320 8531135 - 310 5628168